

COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2018

En la Hacienda Santa Clara jurisdicción del Cantón el Guabo, Provincia del Oro, a los cuatro días del mes de Abril del año 2018 a las 10H30 horas, en el local social de la compañía ubicada en el km. 4 1/2 vía a Guayaquil avda. Panamericana, Hacienda Santa Clara se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DE PRODUCCION TROPICAL S.A.**: 1.- Sra. Olga Riera Rodríguez propietaria de (2) acciones ordinaria nominativa e indivisible diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, 2.- Señor Vinko Marich Riera propietario de (178) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los estados Unidos de Norte América cada una. Se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre la utilidad del periodo 2017.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente El señor Vinko Marich Riera, y como Secretaria la Lcda. Rosa Corte Guamán. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017.** El Accionista Vinko Marich Riera, toma la palabra y aprueba el informe de Gerencia que se justifica plenamente los resultados de este ejercicio, la Accionista Señora Olga Riera Rodríguez, vota a favor de la aprobación del informe de Gerencia, y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Srta. Lcda. Rosa Corte Guamán Gerente de la Compañía, por lo tanto se aprueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** El Accionista Vinko Marich Riera, ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Elva Belduma Belduma, y expresa que una vez leído el informe fechado al 30 de Marzo del 2018, se encuentra conforme con la información en el contenido, luego de estas observaciones una vez deliberado el informe del Comisario, la Accionista señora Olga Riera Rodríguez, vota por la aprobación del informe y el Sr. Accionista Vinko Marich Riera quien actúa como Presidente también aprueba el informe, por lo tanto es aprobado por mayoría de votos. **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017.** El accionista Vinko Marich Riera señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, la empresa se ha mantenido en el mercado, por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2017. La señora accionista Olga Riera Rodríguez aprueba el Balance General del periodo 2017. Por lo tanto se aprueba con el cien por ciento del capital social.

4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de la Utilidad del periodo 2017. Lo que resuelven por unanimidad que se repartan los dividendos del periodo 2016-2017 realizando las respectivas retenciones fiscales que de acuerdo al Régimen Tributario Interno lo exige.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 12:30 horas del mismo día, mes y año.


Sr. Vinko Marich Riera
PRESIDENTE


Srta. Lcda. Rosa Corte Guamán
GERENTE - SECRETARIO


Sra. Olga Riera Rodríguez
ACCIONISTA